



Quarenta maravedis.

SELO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDC. SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

A Diez y siete de Septiembre de mil seteci-
entos noventa y cinco. El Sr. D. Felix Lopez
Super Abogado vltor. el Consejo etc. mayor in-
terino de esta Real Audiencia con vna etc. parecer que es
furo de D. Fr. de Salazar y Sotomayor Alguacil
de mayor etc. en orden de necer en tiempo
informase de la causa de la ley citada
si es o no conueniente al caso que se expresa
respecto de que ha mandado el Suplicante
el Sr. D. Fr. de Salazar y Sotomayor en el acto
de la notificacion de esta Real Audiencia sobre
la admision a D. Sebastian Fernandez
Notal en la notificacion de su oficio con
apreciacion que le parara el perjuicio que
haya lugar y p. en su etras asi lo mande
firmo el Sr. D. Felix Lopez

L. de D. Felix Lopez

Antoni

Señalada

Juan de Lora

WB

Gilb

N. y respecta En la villa de Secla a diez y ocho dias del
1775